



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL PUTUMAYO  
CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	86
Código Centro	951810
Fecha Elaboración	Mayo de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	75281-096401

**DATOS DEL CONTRATISTA**

Nombres y apellidos:	YOLANDA MONROY DAVILA	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	51.762.127	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	yomodaem@gmail.com	Número de Cuenta:	45100051561
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	SI
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2025	SI
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?			
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600			
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)			
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?			
Concepto del pago corresponde a:			
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.			

**DATOS DEL CONTRATO**

Nº del contrato:	9009584/2026	Nº Compromiso SIIF	20226	Número de pagos durante la vigencia del contrato	7
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES				

**DATOS PERIODO DEL PAGO**

Del	01/05/2026	Al	31/05/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 21.975.356
Número de pago	4			Valor Total del Contrato:	\$ 38.456.873
Valor Bruto Pago:	\$ 5.493.839,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 16.481.517

**RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

Ingresos por honorarios	\$ 5.493.839	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 866.886	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</b>	<b>\$ 6.360.725</b>		<b>\$ 0</b>
<b>BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE</b>	<b>\$ 4.547.025</b>	<b>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</b>	<b>\$ 0</b>

**LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR**

	Mayo	Abril			
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	-----	9505343027	Base retención en la fuente a título de RENTA	4.547.025,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 2.197.536	\$ 2.197.536	Base retención en la fuente a título de ICA	6.086.025,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 274.700	\$ 274.700	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 0	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL II	\$ 23.000	\$ 23.000	Menos Retención IVA	0,00	15%
			Reteica - 74902 - VALLE GUAMUE	60.860,00	1,000%
				0,00	0%
				0,00	0%
				0,00	0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -			0,00	0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta	\$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 24.135.685	\$ 1.516.000		0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 4.066.000				
Retención en la Fuente Contingente	\$		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>\$5.432.979,00</b>	

**SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO**

Municipio de Puerto Asis-Instructor de Formación Profesional Integral complementaria, Especialidad:
1. Impartir FPI Presencial Complementaria; ficha: 3502695; Competencia: 270501091; RAP: 1, 2, 3 Horas: 24
2. Impartir FPI Presencial Complementaria; ficha: 3502792; Competencia: 270501091; RAP: 1, 2, 3 Horas: 48
3. Impartir FPI Presencial Complementaria; ficha: 3507255; Competencia: 270502011; RAP: 1, 2, Horas: 60
4. Impartir FPI Presencial Complementaria; ficha: 3475582; Competencia: 270601003 RAP: 1, 2, 3, 4, 5 Horas: 14
5. Impartir FPI Presencial Complementaria; ficha: 3507255; Competencia: 270502011; RAP: 1, 2, Horas: 14

**PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:**

1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

**YOLANDA MONROY DAVILA**  
**EL CONTRATISTA**

**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.  
El Supervisor,

**ERIKA CAROLINA TORRES PORRAS**  
**INSTRUCTOR G08**

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

**EL ORDENADOR DEL PAGO**  
**FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**  
**SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51762127		MONROY DAVILA YOLANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO NUEVA ESPERANZA	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	334637183	9505343027	I	2026/05/08	2026/05/25	BANCOLOMBIA	17	\$301,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 51762127	MONROY DAVILA YOLANDA		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$2,197,536	\$274,700		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,197,536	\$23,000	0	\$0	\$0		
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$0	\$0			\$2,197,536	\$274,700			\$0	\$0			\$2,197,536	\$23,000		\$0	\$0		

Usuario:  
 YOLANDA\_MONROY  
 Contraseña  
 gABRIELA6151762\*  
 Aportes en línea

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,000	\$300	\$0	\$23,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,000	\$300	\$0	\$23,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$274,700	\$3,400	\$0	\$278,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$274,700	\$3,400	\$0	\$278,100
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$297,700</b>	<b>\$3,700</b>	<b>\$0</b>	<b>\$301,400</b>

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO  
RADICADO No. 2022\_1590305

**SUB 46429**  
**17 FEB 2022**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

**CONSIDERANDO**

Que el (la) señor(a) **MONROY DAVILA YOLANDA**, identificado(a) con CC No. 51,762,127, solicita el 8 de febrero de 2022 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2022\_1590305.

Que nació el 20 de enero de 1965 y actualmente cuenta con 57 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
DROGUERIA SOCIAL LTDA	19870226	19870703	TIEMPO SERVICIO	128
DROGUERIA SOCIAL LTDA	19880106	19880718	TIEMPO SERVICIO	195
MOLINO S CAYET RAFAEL MCSC	19920604	19920925	TIEMPO SERVICIO	114
CENTRO COMERCIAL PLAZA NORT	19930716	19930731	TIEMPO SERVICIO	16
AS-COVING CONSULTORES LTDA	19931217	19931231	TIEMPO SERVICIO	15
AS-COVING CONSULTORES LTDA	19940101	19940310	TIEMPO SERVICIO	69
I ELECTRODOMESTICOS METALICAS	19940727	19941115	TIEMPO SERVICIO	112
ASOCIACION COLOMBIANA DE VIGIL	19961101	19961125	TIEMPO SERVICIO	25
ASOCIACION COLOMBIANA DE VIGIL	19961201	19961218	TIEMPO SERVICIO	18
INTER SERVICIOS LTDA	19971001	19971002	TIEMPO SERVICIO	2
WACKENHUT COLOMBIA S A	DE19980201	19980228	TIEMPO SERVICIO	30
WACKENHUT COLOMBIA S A	DE19980301	19980309	TIEMPO SERVICIO	9
ASOCIACION PRODUCTORES AGRO	DE20120901	20121130	TIEMPO SERVICIO	90

**SUB 46429**  
**17 FEB 2022**

YOLANDA					
MONROY	DAVILA	20211101	20211130	TIEMPO SERVICIO	30
YOLANDA					
MONROY	DAVILA	20211201	20211231	TIEMPO SERVICIO	30
YOLANDA					
MONROY	DAVILA	20220101	20220131	TIEMPO SERVICIO	30
YOLANDA					

Que respecto a la solicitud presentada por el(a) peticionario(a), se indica que para el estudio de la prestación se tendrán en cuenta un total de 3,352 días laborados, correspondientes a 478 semanas que fueron cotizadas al ISS o Colpensiones, según la normativa que se expone a continuación.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que la anterior norma, estableció en el artículo segundo "Cada Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida a la que haya cotizado el trabajador, deberá efectuar el reconocimiento de la indemnización sustitutiva, respecto al tiempo cotizado. En caso de que la Administradora a la que se hubieren efectuado las cotizaciones haya sido liquidada, la obligación de reconocer la indemnización sustitutiva corresponde a la entidad que la sustituya en el cumplimiento de la obligación de reconocer las obligaciones pensionales."

Que de conformidad con lo anterior, es importante señalar que para la liquidación de las indemnizaciones sustitutivas reconocidas por Colpensiones, solo se tendrán en cuenta los tiempos cotizados al ISS o Colpensiones, respecto de los tiempos cotizados a otras cajas o sobre los cuales en su momento no se efectuaron aportes a pensión, serán los fondos en los que se efectuaron las cotizaciones o las entidades empleadoras o quienes las sustituyan en caso de encontrarse liquidadas, las encargadas de pronunciarse respecto del estudio de la indemnización sustitutiva.

Que el Decreto 1730 de 2001 establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización

**SUB 46429**  
**17 FEB 2022**

sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando”.

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

$$\text{Indemnización} = [(\text{Ingreso Base Liquidación}/30) \times 7] \times (\text{días} / 7) \times (\text{Promedio Porcentajes de Cotización})$$

Que en virtud de las normas antes citadas para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al ISS o Colpensiones.

Que, en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado reunió los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9o de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, en el artículo 2.2.4.5.6 del Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016 el cual compila el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001 establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que “Salvo lo establecido en la ley, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto.”

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normativa anteriormente mencionada así:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1987	IBC	91,392.00	91,392.00	3,528,599.00
1988	IBC	164,243.00	164,243.00	5,113,204.00
1992	IBC	332,528.00	332,528.00	3,816,705.00
1993	IBC	86,101.00	86,101.00	789,778.00
1994	IBC	609,852.00	609,852.00	4,562,816.00

**SUB 46429**  
**17 FEB 2022**

1996	IBC	149,333.00	149,333.00	762,940.00
1997	IBC	733.00	733.00	3,077.00
1998	IBC	277,600.00	277,600.00	990,852.00
2012	IBC	1,701,000.00	1,701,000.00	2,487,389.00
2013	IBC	7,440,000.00	7,440,000.00	10,620,450.00
2014	IBC	2,464,000.00	2,464,000.00	3,450,374.00
2015	IBC	7,845,000.00	7,845,000.00	10,597,590.00
2016	IBC	9,309,067.00	9,309,067.00	11,777,986.00
2017	IBC	8,806,800.00	8,806,800.00	10,536,653.00
2018	IBC	9,089,070.00	9,089,070.00	10,447,080.00
2019	IBC	9,315,204.00	9,315,204.00	10,377,016.00
2020	IBC	9,577,967.00	9,577,967.00	10,279,120.00
2021	IBC	3,074,076.00	3,074,076.00	3,246,839.00
2022	IBC	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00

Indemnización = \$12,292,986.00

SON: DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, decreto 1730 de 2001 Decreto Unico Reglamentario 1833 de 2016, y C.P.A.C.A.

En merito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **MONROY DAVILA YOLANDA**, ya identificado, en cuantía de \$12,292,986.00 DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202203 que se paga a partir del último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de MOCOA CR 5 7 35 MOCOA.

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	- 3337	\$12,292,986.00

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo establecido en la ley.

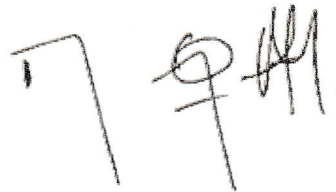
**ARTÍCULO QUINTO:** Notifíquese al (la) Señor (a) **MONROY DAVILA YOLANDA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución,

**SUB 46429**  
**17 FEB 2022**

puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



RONALD AUGUSTO OSORIO MARTINEZ  
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION III (A)  
COLPENSIONES

LIQUIDADOR  
ANALISTA COLPENSIONES

CLAUDIA YUDITH RODRIGUEZ RIVERA

COL-ISV-03-501,1

BOGOTÁ D.C, 18 de febrero de 2022

BZ2022\_2139452-0428307

**Señor (a)****YOLANDA MONROY DAVILA**

CL 8 CON 6

VALLE DEL GUAMUEZ - PUTUMAYO

**Referencia:** Notificación Correo Electrónico 2022\_2139452 de 8 de febrero de 2022  
**Ciudadano:** **YOLANDA MONROY DAVILA**  
**Identificación:** Cédula de ciudadanía 51762127  
**Tipo de Trámite:** Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo **SUB 46429 del 17 de febrero de 2022**, mediante el cual se resuelve su solicitud.

En virtud del artículo 56 de la ley 1437 de 2011 y el concepto No. 2316 de 2017 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil, se advierte que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

En la parte resolutive del acto administrativo se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Al presente documento se adjunta acto administrativo y la documentación necesaria para efectos del pago de la prestación y afiliación a la EPS, la cual debe ser firmada y presentada ante la entidad correspondiente, en caso que la prestación fuese reconocida. Si el reconocimiento se efectúa en cumplimiento de una orden judicial y además se hubiere iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden o recibido pago alguno por este concepto (Cobro de Título Judicial), deberá informar de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención.

Continuación Respuesta 2022\_2139452 de 8 de febrero de 2022

Así mismo, en el caso en que usted devengue o haya devengado otra pensión o prestación de tipo pensional deberá informarlo de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención. Lo anterior so pena de iniciar las acciones administrativas y penales que se originen con la omisión de reportar esta información (Este direccionamiento no aplica para las prestaciones económicas correspondientes a Pago a Herederos).

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende practicada y, en consecuencia, que conoce de la decisión así como los derechos y deberes de los cuales es titular.

Si requiere información adicional, por favor comuníquese con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2836090, con la línea nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Atentamente,



**LUIS GABRIEL REYES ESCOBAR**

**Director de Atención y Servicio (A)**

Anexo: Copia acto administrativo SUB 46429 17 de febrero de 2022

**VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO**

Constancia de Notificación Electrónica: 2022\_2139452

**TIPO DOCUMENTO CAUSANTE:** Cédula de ciudadanía**NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE:** 51762127**NOMBRE CAUSANTE:** YOLANDA MONROY DAVILA

Se Notificó por Correo Electrónico al Señor (a) **YOLANDA MONROY DAVILA**, identificado con **Cédula de ciudadanía 51762127** del Acto Administrativo N° **SUB 46429 del 17 de febrero de 2022**, mediante la cual se resuelve una solicitud de prestación económica.

En la parte resolutive del acto administrativo, se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Mediante esta constancia se acredita que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

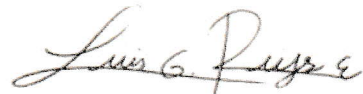
Así mismo, para efectos de no incurrir en la prohibición del artículo 128 de la Constitución Política, usted debe informar a Colpensiones si devenga pensión alguna que provenga del tesoro público. De otra parte y conforme al Decreto 758 de 1990, poner de manifiesto si percibe una pensión privada con vocación de compartibilidad. Lo anterior, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del Código Penal, modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004 que indica: "falso testimonio. El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO:  
YOLANDA MONROY  
DAVILA

Identificado con: Cédula de ciudadanía 51762127

FIRMA:

LUIS GABRIEL REYES ESCOBAR  
Director de Atención y Servicio (A)



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHRnarvaez FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO  
 Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 16 de abril de 2026

**Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial**

Solicitud de Comisión No.	25126	Fecha Solicitud	2026-04-16	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-04-16	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	CONTRATISTA Instructores CAMPESENA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

**CDP de viáticos**

Consecutivo CDP	8126	Dependencia Solicitante	951838 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL					Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-		

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
YOLANDA MONROY DAVILA	CC: 51762127	CONTRATISTA INSTRUCTOR CAMPESENA	Autorizada	2026-04-29	2026-04-30	PUTUMAYO / VALLE GUAMUEZ (LA HORMIGA)	PUTUMAYO / PUERTO CAICEDO	1,5	No	50	1,5	5.493.839,00	288.962,00	433.443,00	0,00	433.443,00	COM 25126 Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249 V1código de la ficha 3475687 , en la vereda El Venado del M
<b>Totales Solicitud de Comisión</b>													<b>433.443,00</b>	<b>0,00</b>	<b>433.443,00</b>		

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

COM 25126 Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249 V1código de la ficha 3475687 , en la vereda El Venado del M

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	12749651	Nombre:	FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	--

**VISTO BUENO JEFE INMEDIATO**

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHRnarvaez FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO  
Fecha y Hora Generación Reporte: jueves, 16 de abril de 2026

Firma Responsable

Verificado Por:	AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES	Fecha Verificación:	16/04/2026 14:04:15
-----------------	------------------------------	---------------------	---------------------



Versión: 01  
Código:  
GCCON-F-095

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública  Pública Clasificada  Pública Reservada

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA

FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA: 15/04/2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Yolanda Monroy Davila IDENTIFICACIÓN: Tipo: C.C. No. 51762127

CONTRATO No. COP1PCNTR 9099584 AÑO 2026 FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO 31 AGOSTO 2026

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral titulada y/o Complementaria, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definido en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección.

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL: Putumayo DEPENDENCIA/CENTRO: Centro Agroforestal y Acuicola Arapalma

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización): FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA CARGO: Subdirector de centro con funciones de director regional

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO: Erika Carolina Torres Porras CARGO: Coordinador Académico de programas especiales (instructor G10, Dependencia FPI)

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO

RUTA: VALLE DEL GUAMUEZ - PUERTO CAICEDO - VALLE DEL GUAMUEZ

DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL: Putumayo DEPENDENCIA/CENTRO: Centro Agroforestal y Acuicola Arapalma

CUIDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS: Putumayo ENTIDAD O EMPRESA: código de ficha 3475687 nombre de líder o representante: Aura Estella Ruiz CONTACTO: 321292386

FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO: 29 4 2026 FECHA FIN DESPLAZAMIENTO: 30 4 2026

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo. "Elaboración de ración animal balanceada- Código del programa 73340249 -V1-código de la ficha: 3475687, en la vereda El Venado del Municipio Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.", fortaleciendo el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con el manejo productivo, la implementación de raciones animales balanceadas bajo las normas técnicas y medidas de bioseguridad.

OBIGACIONES DEL CONTRATO

1	Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA
2	
3	

AGENDA

ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)

Día inicio	29	4	2026
Desplazamiento ruta de ida:	5:30-6:00 a: Desplazamiento Valle del Guamuez - Puerto Caicedo 8:00 am- 8:30 am: desplazamiento vereda el Venado		
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:	terrestre		

29	HORA: 8:30AM/12:00 PM	Actividad de Reflexión Inicial: para esta actividad el El instructor plantea la siguiente pregunta: En su finca o comunidad: ¿Qué animales tiene o conoce? ¿Cómo los alimentan? ¿Cómo miden el alimento (kilos, tarros, puñados, bultos)? el aprendiz debe escribir sus respuestas en su cuaderno, responder las preguntas basándose en su experiencia como productor, sus inquietudes las podrá resolver con la asesoría de su instructor, mediante la actividad didáctica activa de mesa redonda el aprendiz resolvera sus inquietudes.
	HORA: 12:00 PM /2:00PM	Almuerzo
	HORA: 2:00 PM/6:00 PM	Actividades de contextualización e identificación. Empaque y rotulado de la ración animal, ¿Cómo empacamos y vendemos el alimento en nuestra región? ¿Cómo empacan el alimento animal, qué tipo de envases usan (sacos, bolsas, canecas) Qué condiciones técnicas debe cumplir un empaque para alimento pecuario según el Concepto Jurídico No.005-2021. Resolución ICA No.61252 de 2020. Alimentos para animales. Rotulado y empaque. Con el acompañamiento del instructor el aprendiz mediante la técnica didáctica Activa lluvia de ideas, el aprendiz identifica sus saberes previos y el instructor promueve la participación y orientación del aprendizaje hacia conceptos técnicos de empaque y rotulado
	HORA: 6:00 PM/6:30/PM	Desplazamiento - De la vereda el Venado a Puerto Caicedo al lugar de pernocta - en transporte Terrestre

Día fin 30 4 2026

30	HORA: 7:30 AM/8:00 AM	Desplazamiento Puerto Caicedo- Lugar de formación - transporte terrestre
	HORA: 8:00 AM/12:00 PM	Actividades de Producto: El instructor entrega y socializa Resolución 150 de 2003 (ICA), el aprendiz mediante la técnica didáctica activa de análisis debe leer y responder las siguientes preguntas ¿Qué regula? ¿Qué exige en el rotulado? ¿Que es alimento para animales? Alimento para animales a Granel? que son las Buenas practicas de manufactura de alimentos para animales (BPMMA)
	HORA: 2:00 PM/4:00 PM	Actividad: En su cuaderno, el aprendiz debe elaborar un rotulo con las siguientes características Nombre del producto Especie animal a la que va dirigido Composición o ingredientes Contenido neto (kg o g) Fecha de vencimiento o elaboración Número de registro ICA El aprendiz con el acompañamiento del instructor mediante la técnica didáctica activa de Exposición Grupal debe socializar el trabajo realizado, el instructor despeja dudas e inquietudes
	HORA: 4:00 PM/7:00 PM	Desplazamiento de retorno Vereda El Venado del Municipio de Puerto Caicedo - Valle del Guamuez - Transporte Terrestre

Desplazamiento ruta de regreso: PUERTO CAICEDO-VALLE DEL GUAMUEZ

Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre

Observaciones:

Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de N/A

Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de N/A

Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de No se solicita Transporte

FIRMA ORDENADOR DE GASTO: FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO: FIRMA DEL CONTRATISTA:

Nombres y Apellidos: Freyder Alejandro Narvaez Herrera Nombres y Apellidos: Erika Carolina Torres Porras Nombres y Apellidos: Yolanda Monroy Davila

Cargo: Subdirector de centro con funciones de director regional Cargo: Coordinador programas especiales Nombres y Apellidos: Yolanda Monroy Davila



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHalenis AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema: 17/04/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8126 de fecha 2026-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Tasa de Cambio, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: Cédula de Ciudadanía, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Ahorro, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, Si, Num. Solicitud de Comisión, 25126, Número, COM25126, Tipo, OTROS, Fecha, 2026-04-17.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Main table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: COM 25126 GASTOS DE VIAJE A PUERTO CAICEDO DEL 29 AL 30 DE ABRIL 2026. Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249

PLAN DE PAGOS

Table with 6 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

Handwritten signature

Handwritten signature



**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA**

**CIUDAD Y FECHA** 04, de mayo de 2026

**PRESENTADO A:** FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA, subdirector de centro con funciones de director Regional Putumayo (E)

<b>ORDEN DE VIAJE No:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b>
	29/04/2026	30/04/2026
<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> Valle del Guamuez – Puerto Asís	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA : ( ciudad)</b>
	Putumayo/ Agroforestal y Acuícola Arapaima	N/A

**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:**

Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo, " Elaboración de ración animal balanceada- Código del programa 73340249 -V1-código de la ficha: 3475687 , en la vereda El Venado del Municipio Puerto Caicedo, departamento del Putumayo. "fortaleciendo el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con el manejo productivo, la implementación de raciones animales Balanceadas bajo las normas técnicas y medidas de bioseguridad

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

**Día 1 :29/04/2026**

**5:30-8:00 a: Desplazamiento Valle del Guamuez - Puerto Caicedo**

**8:00 am- 8:30 am: desplazamiento vereda el Venado8:00 am - 12:00 pm:**

**1. Actividad de Reflexión inicial:**

Actividad de Reflexión inicial:

El instructor planteo la siguiente pregunta los aprendices relacionados con su finca o comunidad:

¿Qué animales tiene o conoce?

¿Cómo los alimentan?

¿Cómo miden el alimento (kilos, tarros, puñados, bultos)?

¿Todos los animales comen lo mismo? ¿Por qué?

El aprendiz dio respuesta y escribió en su cuaderno, responder las preguntas basándose en su experiencia como productor, sus inquietudes las podrá resolver con la asesoría de su instructor, mediante la actividad didáctica activa de mesa redonda el resolvió las inquietudes de los aprendices



**Hora: 12 :00 -2:00/PM : Almuerzo**

**HORA: 2:00/pm a 600 pm**

**Actividades de contextualización e identificación:**

Actividades de contextualización e identificación.

**Empaque y rotulado de la ración animal, ¿Cómo empacamos y vendemos el alimento en nuestra región?"**

Cómo empacan el alimento animal, qué tipo de envases usan (sacos, bolsas, canecas)

Qué condiciones técnicas debe cumplir un empaque para alimento pecuario según el Concepto Jurídico No.005-2021. Resolución ICA No.61252 de 2020. Alimentos para animales. Rotulado y empaque.

Con el acompañamiento del instructor el aprendiz mediante la técnica didáctica Activa Lluvia de ideas, identifico sus saberes previos, el instructor promovió la participación oriento a sus aprendices para la comprensión de conceptos técnicos de empaque y rotulado

**HORA:**

6:00 PM/6:30/PM

Desplazamiento - De la vereda el Venado a Puerto Caicedo al lugar de pernocta - en transporte Terrestre

**Día 2 :30/04/2026**

HORA: 7:30 AM/8:00 AM desplazamiento Puerto Caicedo- Lugar de formación - transporte terrestre

**HORA: 8:00 AM/12:00 PM**

Actividades de Producto: El instructor entrego y socializo Resolución 150 de 2003 (ICA), el aprendiz leyó, analizo y respondió las preguntas planteadas por el instructor y mediante la técnica didáctica activa Debate el instructor resolvió las inquietudes

¿Qué entidad es el ente regulador de los alimentos para animales?

¿Qué exige en el rotulado?

¿Qué es alimento para animales?

¿Alimentó para animales a Granel?

que son las Buenas prácticas de manufactura de alimentos para animales (BPMAA)

**HORA: 2:00 PM/4:00 PM**

Actividad: En su cuaderno, el aprendiz debe elaboro un rotulo con las siguientes características

Nombre del producto

Especie animal a la que va dirigido

Composición o ingredientes

Contenido neto (kg o g)



Fecha de vencimiento o elaboración

Número de registro ICA

El aprendiz con el acompañamiento del instructor mediante la técnica didáctica activa de Exposición Grupal socializo el trabajo realizado, el instructor despejo dudas e inquietudes a los aprendices

**HORA: 4:00 PM/7:00 PM**

Desplazamiento de retorno Vereda El Venado del Municipio de Puerto Caicedo - Valle del Guamuez - Transporte Terrestre

**RESULTADOS:**

**1. Resultado actividad de reflexión inicial**

El aprendiz completó el cuestionario diagnóstico y lo socializó con sus compañeros, identificando sus conocimientos previos sobre materias primas, equipos de procesamiento, tipos de concentrado según la edad del animal y parámetros de calidad del alimento balanceado, con acompañamiento del instructor para resolver dudas.

**2. Resultado actividad de contextualización**

El aprendiz reconoció la importancia del empaque y rotulado del alimento animal según la normativa vigente (Concepto Jurídico No. 005-2021 y Resolución ICA No. 61252 de 2020), identificando los tipos de envases usados en su región y diferenciando las condiciones técnicas que debe cumplir un empaque para alimento pecuario.

**3. Resultado actividad de esquema ilustrado**

El aprendiz elaboró un esquema ilustrado donde representó gráficamente el proceso de producción de alimento balanceado, desde la recepción de materias primas hasta el empaque final, incluyendo equipos de procesamiento, tipos de concentrado según la edad del animal y puntos críticos de calidad, con asesoría del instructor.

**4. Resultado actividad de ficha técnica**

El aprendiz diligenció una ficha técnica de un alimento balanceado para una especie animal específica, incluyendo ingredientes, garantía nutricional, presentación, recomendaciones de uso y requisitos de rotulado según la Resolución ICA 150 de 2003, socializando su trabajo con el grupo.

**EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Registro fotográfico
2. Listado de asistencia

**COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Realizar seguimiento individualizado a cada aprendiz para verificar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos para Animales (BPMAA) en sus	<b>Yolanda Monroy Dávila</b>	<b>29/04/2026</b>



fincas durante el próximo mes.		
2. Diseñar y facilitar una actividad práctica de refuerzo (taller o guía didáctica) sobre rotulado y empaque, adaptada al contexto del aprendiz, para afianzar su comprensión de la normativa ICA.	<b>Yolanda Monroy Dávila</b>	<b>30/04/2026</b>

**CONCLUSIONES:**

**Conclusión 1:**

El aprendiz identificó la importancia de aplicar las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos para Animales (BPMAA) en su finca, reconociendo que medir el alimento a puñados o tarros es impreciso y afecta la nutrición animal. Se comprometió a implementar el uso de balanza y mejorar sus procesos de almacenamiento.


**Conclusión 2:**

El aprendiz comprendió que el empaque y rotulado del alimento animal deben cumplir con la normativa ICA vigente (Resolución 61252 de 2020 y Resolución 150 de 2003), y que vender alimento sin etiqueta es una práctica riesgosa e ilegal. Manifestó su interés por gestionar el registro ICA y diseñar un rotulado básico para sus productos.

**DATOS DEL CONTRATISTA**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Yolanda Monroy Dávila</b>	

**VISTO BUENO SUPERVISOR**

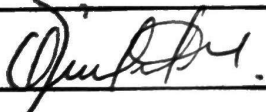
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
Coordinador Académico de programas especiales Sena, Regional Putumayo	<b>Erika Carolina Torres Porras</b>	

<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
V02	Agosto	Se realizan modificaciones de imagen institucional y generalidades

CONTROL DE ASISTENCIAS DE APRENDICES AL PROCESO FORMATIVO  
SENA - REGIONAL PUTUMAYO

Programa de formación:	ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA		Nº de Ficha: 3475687
Competencia:	270501091 PREPARAR RACIÓN ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTAL		Ambiente de Aprendizaje:
			CASETA COMUNAL VEREDA EL VENADO
Resultado de aprendizaje:	270501091_1 IDENTIFICAR MATERIAS PRIMAS SEGÚN APORTES NUTRICIONALES Y DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ALIMENTOS.		Horario: 8:00 A 12:00 14:00 A 18:00
	270501091_2 ELABORAR RACIÓN DE ALIMENTO SEGÚN LA ESPECIE Y ETAPA PRODUCTIVA		
270501091_3 VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RACIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.			
Guía No.	1		
Instructor:	YOLANDA MONROY DAVILA		Asistió: Firma
			No asistió

No.	Nombres y apellidos	Fecha	29/04/2026	30/04/2026				
			Miercoles	Jueves				
1	DILSA RUIZ MORALES		Dilsa Ruiz	Dilsa Ruiz				
2	LUZ MARY PEÑA		Luz Mary P	Luz Mary P				
3	MARIA BENEDICTA TORO CASTILLO							
4	YOLANDA EMERITA ZAMBRANO SANTANDER							
5	EULENIS CENERI LEGARDA		ceneri	ceneri				
6	JOHANA ALEXANDRA ERAZO ZAMBIANO		Johana E	Johana C				
7	AURA STELLA RUIZ MORALES		Aura Stella Ruiz	Aura Stella Ruiz				
8	FANNY GEORGINA MONTERO PORTILLO							
9	OLGA ESPERANZA ZAMBRANO SANTANDER		olga E Z	olga E Z				
10	GRACIELA CASTILLO		Graciela C	Graciela C				
11	MARIA ARGENIS CASTILLO		Graciela C	Graciela C				
12	CLAUDIA JANNETH MORALES JOJOA							
13	DEYSI YULIANA MARINES BRAND							
14	EILYN YOJANA LEGARDA MORALES							
15	YENNY MARIBEL ERASO ZAMBRANO							
16	YURI MARCELA MAMIAN ALBAN		<del>Yuri M</del>	<del>Yuri M</del>				
17	PAOLA YAZMIN ERASO ZAMBRANO		Paola F	Paola F				
18								
19								
20								

  
Firma  
Instructor: YOLANDA MONROY DAVILA



**EVIDENCIAS**



Dia 29/04/2026 - Mañana



Dia 29/04/2026 – tarde



Dia 30 /04/2026 - Mañana



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHRnarvaez FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
 Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO  
 Fecha y Hora Generación Reporte: lunes, 13 de abril de 2026

**Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial**

Solicitud de Comisión No.	20826	Fecha Solicitud	2026-04-13	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2026-04-13	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	No	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	CONTRATISTA Instructores CAMPESENA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	

**CDP de viáticos**

Consecutivo CDP	8126	Dependencia Solicitante	951838 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER						
Rubro Presupuestal de Viáticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	-			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
YOLANDA MONROY DAVILA	CC: 51762127	CONTRATISTA INSTRUCTOR CAMPESENA	Autorizada	2026-04-23	2026-04-24	PUTUMAYO / VALLE GUAMUEZ (LA HORMIGA)	PUTUMAYO / PUERTO CAICEDO	1,5	No	50	1,5	5.493.839,00	288.962,00	433.443,00	0,00	433.443,00	COM 20826 Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249 V1código de la ficha3475687 , en la vereda El Venado del Mu
<b>Totales Solicitud de Comisión</b>													<b>433.443,00</b>	<b>0,00</b>	<b>433.443,00</b>		

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

COM 20826 Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249 V1código de la ficha3475687 , en la vereda El Venado del Mu

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	12749651	Nombre:	FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--------	--

**VISTO BUENO JEFE INMEDIATO**

Nombre:	""	Cargo:	""
---------	----	--------	----




**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte: MHRnarvaez FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA  
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO  
Fecha y Hora Generación Reporte: lunes, 13 de abril de 2026

Firma Responsable

Verificado Por:	AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES	Fecha Verificación:	13/04/2026 16:17:40
-----------------	------------------------------	---------------------	---------------------

		Versión: 01	
		Código: GCCON-F-095	
<b>PROCESO</b>			
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>			
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>			
<b>FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
Pública <input checked="" type="checkbox"/>		Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input type="checkbox"/>
<b>DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA</b>			
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA</b>			
NOMBRES Y APELLIDOS		IDENTIFICACIÓN:	
Yolanda Monroy Davila		Tipo: C.C. No. 51762127	
CONTRATO		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	
No. COP1PCCNTR 9009584 AÑO 2026		31 AGOSTO 2026	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>			
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral titulada y/o Complementaria, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definido en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección.			
<b>DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL</b>		<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>	
Putumayo		Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima	
<b>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)</b>		<b>CARGO</b>	
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA		Subdirector de centro con funciones de director regional	
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO</b>		<b>CARGO</b>	
Erika Carolina Torres Porras		Coordinador Académico de programas especiales (Instructor G10, Dependencia FPI)	
<b>INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO</b>			
<b>RUTA</b>			
VALLE DEL GUAMUEZ - PUERTO CAICEDO - VALLE DEL GUAMUEZ			
<b>DIRECCIÓN GENERAL/REGIONAL</b>		<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>	
Putumayo		Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima	
<b>CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS</b>		<b>ENTIDAD O EMPRESA:</b>	
Putumayo		código de ficha 3475687 nombre de líder o representante: Aura Estelia Ruiz	
<b>FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO</b>		<b>FECHA FIN DESPLAZAMIENTO</b>	
23 4 2026		24 4 2026	
<b>OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO</b>			
Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo, "Elaboración de ración animal balanceada- Código del programa 73340249 -V1-código de la ficha: 3475687", en la vereda El Venado del Municipio Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.", fortaleciendo el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con el manejo productivo, la implementación de raciones animales balanceadas bajo las normas técnicas y medidas de bioseguridad.			
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>			
1		Acompañar a la población de la economía popular; en la planificación de mejoras de sus unidades productivas, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	
2			
3			
<b>AGENDA</b>			
<b>ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)</b>			
<b>Día Inicio</b>		<b>Día Fin</b>	
23 4 2026		24 4 2026	
<b>Desplazamiento ruta de ida:</b>			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		terrestre	
<b>Actividades a ejecutar:</b>			
23		<p>HORA: 8:30AM/12:00 PM Actividad de Reflexión inicial: para esta actividad el aprendiz debe contestar responsablemente el cuestionario aportado por el instructor y una vez terminado socialice con sus compañeros del grupo, no se preocupe si se le presenta alguna dificultad, sus inquietudes las podrá resolver con la asesoría de su instructor a de mas haga un listado de las materias primas utilizadas para la obtención del alimento concentrado para animales que usted conozca. Identifique y describa los diferentes equipos utilizados en el proceso para obtener alimento concentrado para animales. Describa las diferentes clases y presentaciones de concentrado de acuerdo a la edad del animal. Haga un listado de los parámetros de calidad que debe cumplir el alimento concentrado.</p> <p>HORA: 12:00 PM /2:00PM Almuerzo</p> <p>HORA: 2:00 PM/6:00 PM Actividades de contextualización e identificación, teniendo en cuenta la clasificación de las materias primas y la composición química de las mismas, incluyendo los componentes de: % proteína, energía Kcal, % grasa, % cenizas, % de fibra y % de calcio, como también las necesidades nutricionales del animal y su estado fisiológico, el aprendiz debe atender a la explicación dada por el instructor y con base en las lecturas aportadas por el instructor, el aprendiz deberá escoger un animal monogéstrico o ruminante (cerdo, gallina, pollo, conejo, cuy, ganado vacuno, entre otros), e identificar cuales son los requerimientos nutricionales del animal seleccionado, luego realice un listado de 10 alimentos energéticos y 10 alimentos proteicos que puedan ser utilizados para alimentación del animal escogido.</p> <p>HORA: 6:00 PM/6:30/PM Desplazamiento - De la vereda el Venado a Puerto Caicedo al lugar de pernocta - en transporte Terrestre</p>	
<b>Actividades a ejecutar:</b>			
24		<p>HORA: 7:30 AM/8:00 AM Desplazamiento Puerto Caicedo- Lugar de formación - transporte terrestre</p> <p>HORA: 8:00 AM/12:00 PM Actividades de ProductoActividad: Esquema ilustrado Dibuje en su cuaderno un esquema sencillo del equipo investigado el día anterior, señale con flechas sus partes principales y escriba al lado una frase corta sobre una medida de seguridad.</p> <p>HORA: 2:00 PM/4:00 PM Actividad: En su cuaderno, el aprendiz debe elaborar una ficha técnica de un equipo de molinado (ejemplo: molino de martillos). La ficha debe incluir: Nombre del equipo, 3 partes principales Y 2 medidas de seguridad básicas</p> <p>HORA: 4:00 PM/7:00 PM Desplazamiento de retorno Vereda El Venado del Municipio de Puerto Caicedo - Valle del Guamuez - Transporte Terrestre</p>	
<b>Desplazamiento ruta de regreso:</b>			
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:		Terrestre	
<b>Observaciones:</b>			
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de		N/A	
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de		N/A	
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		No se solicita Transporte	
<b>FIRMA ORDENADOR DE GASTO:</b>		<b>FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	
Nombres y Apellidos: Freyder Alejandro Narvaez Herrera		Nombres y Apellidos: Erika Carolina Torres Porras	
<b>CARGO:</b> Subdirector de centro con funciones de director regional		<b>CARGO:</b> Coordinador programas especiales	
		<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> Yolanda Monroy Davila	

VoBo

GCCON-F-095 V.01



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHalenis AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO  
 Fecha y Hora Sistema: 14/04/2026 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 8126 de fecha 2026-02-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	204926	Fecha Registro:	2026-04-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	433.443,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	433.443,00	Saldo x Obligar:	433.443,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cédula de Ciudadanía	51762127	Razón Social:	YOLANDA MONROY DAVILA				Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	----------	---------------	-----------------------	--	--	--	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	45100051561	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	12749651	Nombre:	FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA		Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO		
-----------------	----------	---------	-----------------------------------	--	--------	--	--	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	20826	Número:	COM20826	Tipo:	OTROS	Fecha:	2026-04-14
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	-------	---------	----------	-------	-------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
951838 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - ECONOMÍA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF					
						433.443,00	0,00		
					<b>Total:</b>	433.443,00	0,00	433.443,00	433.443,00

**Objeto:** COM 20826 GASTOS DE VIAJE A PUERTO CAICEDO DEL 23 AL 24 DE ABRIL 2026. Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo , Elaboración de ración animal balanceada Código del programa 73340249

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-14	433.443,00	433.443,00	NINGUNO

*Acuerdo*

*[Signature]*



**FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA**

**CIUDAD Y FECHA** 30, de abril de 2026

**PRESENTADO A:** FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA, subdirector de centro con funciones de director Regional Putumayo (E)

<b>ORDEN DE VIAJE No:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b>
	23/04/2026	24/04/2026
<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> Valle del Guamuez – Puerto Asís	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA : ( ciudad)</b>
	Putumayo/ Agroforestal y Acuicola Arapaima	N/A

**OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:**

Desarrollar actividades formativas y prácticas en la vereda El Venado del municipio de Puerto Caicedo, " Elaboración de ración animal balanceada- Código del programa 73340249 -V1-código de la ficha: 3475687 , en la vereda El Venado del Municipio Puerto Caicedo, departamento del Putumayo. "fortaleciendo el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con el manejo productivo, la implementación de raciones animales Balanceadas bajo las normas técnicas y medidas de bioseguridad

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

**Día 1 :23/04/2026**

**5:30-8:00 a: Desplazamiento Valle del Guamuez - Puerto Caicedo**

**8:00 am- 8:30 am: desplazamiento vereda el Venado8:00 am - 12:00 pm:**

**1. Actividad de Reflexión inicial:**

El aprendiz diligenció el cuestionario diagnóstico aportado por el instructor, socializando sus respuestas con los compañeros del grupo y resolviendo inquietudes con la asesoría del instructor. Realizó un listado de materias primas para alimento concentrado: maíz, soya, sorgo, trigo, harina de pescado, torta de palmiste, cascarilla de arroz, melaza, carbonato de calcio y premezcla vitamínica.

Identificó y describió los equipos utilizados en el proceso: molino de martillos (tritura granos), mezcladora (homogeniza ingredientes), peletizadora (compacta y forma gránulos), secador (reduce humedad) y báscula dosificadora (pesa componentes). Describió las clases de concentrado: iniciación (pollitos), levante (pollos jóvenes), engorde (finalización) y postura (gallinas ponedoras), en presentaciones harina, migaja y pellet.

Listó los parámetros de calidad del alimento: porcentaje de proteína (mínimo 18-22%), contenido de fibra (máximo 6-8%), humedad (menor al 13%), ausencia de hongos y micotoxinas, uniformidad en el tamaño de partícula, palatabilidad, digestibilidad y fecha de vencimiento vigente.



**Hora: 12 :00 -2:00/PM : Almuerzo**

**HORA: 2:00/pm a 600 pm**

**Actividades de contextualización e identificación:**

El aprendiz atendió la explicación del instructor sobre clasificación de materias primas y composición química (% proteína, energía Kcal, % grasa, % cenizas, % fibra, % calcio). Con base en las lecturas aportadas, seleccionó la especie **cerdo (monogástrico)** e identificó sus requerimientos nutricionales según estado fisiológico: fase de iniciación (20-22% proteína, 3200 Kcal), levante (18-20% proteína, 3100 Kcal) y finalización (14-16% proteína, 3050 Kcal).

Realizó listado de **10 alimentos energéticos**: maíz, sorgo, trigo, cebada, avena, arroz pulido, melaza, grasa animal, aceite vegetal y yuca. Listado de **10 alimentos proteicos**: harina de soya, harina de pescado, torta de algodón, torta de girasol, harina de carne y hueso, plasma porcino, gluten de maíz, levadura hidrolizada, harina de plumas y guisante proteico.

**HORA:**

6:00 PM/6:30/PM

Desplazamiento - De la vereda el Venado a Puerto Caicedo al lugar de pernocta - en transporte Terrestre

**Día 2 :24/04/2026**

HORA:7:30 AM/8:00 AM desplazamiento Puerto Caicedo- Lugar de formación - transporte terrestre

**HORA:8:00 AM/12:00 PM**

Actividades de Producto

El aprendiz dibujó en su cuaderno un esquema sencillo del molino de martillos (equipo investigado el día anterior). Señaló con flechas sus partes principales: tolva de alimentación, cámara de molienda, martillos, criba o malla y motor eléctrico. Escribió al lado de cada parte una frase corta sobre una medida de seguridad: "Usar guantes al manipular la criba para evitar cortes", "No introducir las manos en la tolva durante la operación", "Verificar el estado de los martillos antes de cada uso", "Mantener el motor libre de polvo y residuos" y "Desconectar la energía eléctrica antes de realizar mantenimiento".

**HORA: 2:00 PM/4:00 PM**

El aprendiz elaboró en su cuaderno una ficha técnica del molino de martillos con los siguientes datos:

- **Nombre del equipo:** Molino de martillos
- **Partes principales:** (1) Tolva de alimentación – recibe el grano a moler; (2) Martillos – giran a alta velocidad para triturar; (3) Criba o malla – controla el tamaño de la partícula final
- **Medidas de seguridad básicas:** (1) Utilizar protector auditivo durante la operación por el alto nivel de ruido; (2) No sobrepasar la capacidad máxima de la tolva para evitar atascos y sobrecalentamiento del motor.



**HORA: 4:00 PM/7:00 PM**

Desplazamiento de retorno Vereda El Venado del Municipio de Puerto Caicedo - Valle del Guamuez - Transporte Terrestre

**RESULTADOS:**

**1. Resultado actividad de reflexión inicial**

El aprendiz completó el cuestionario diagnóstico y lo socializó con sus compañeros, identificando sus conocimientos previos sobre materias primas, equipos de procesamiento, tipos de concentrado según la edad del animal y parámetros de calidad del alimento balanceado, con acompañamiento del instructor para resolver dudas.

**2. Resultado actividad de contextualización**

El aprendiz seleccionó una especie animal (monogástrica o rumiante), identificó sus requerimientos nutricionales según estado fisiológico y elaboró un listado de 10 alimentos energéticos y 10 alimentos proteicos adecuados para su alimentación, con base en la clasificación de materias primas impartida por el instructor.

**3. Resultado actividad de esquema ilustrado**

El aprendiz dibujó en su cuaderno un esquema del equipo investigado, señalando con flechas sus partes principales y escribiendo una frase corta sobre una medida de seguridad para cada una, demostrando comprensión del funcionamiento y los riesgos asociados.

**4. Resultado actividad de ficha técnica**

El aprendiz elaboró una ficha técnica completa de un equipo de molinado (molino de martillos), incluyendo nombre del equipo, tres partes principales y dos medidas de seguridad básicas, evidenciando su capacidad para documentar información técnica de manera clara y organizada

**EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

1. Registro fotográfico
2. Listado de asistencia

**COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1. Garantizar la continuidad del acompañamiento logístico y técnico en futuras jornadas, asegurando la recepción, movilidad, participación y bienestar de los asistentes, así como el cumplimiento de tiempos y procedimientos establecidos.	<b>Yolanda Monroy Dávila</b>	<b>23/04/2026</b>
2. Fortalecer los procesos formativos mediante la preparación de materiales, espacios y	<b>Yolanda Monroy Dávila</b>	<b>24/04/2026</b>




métodos que faciliten el intercambio de saberes, la documentación de aprendizajes y la aplicación práctica de los contenidos trabajados.		
--	--	--


**CONCLUSIONES:**

1. La articulación entre los saberes previos de los aprendices sobre materias primas y equipos de procesamiento, con los conceptos técnicos de requerimientos nutricionales y parámetros de calidad impartidos por el instructor, permitió construir propuestas viables para la formulación de dietas balanceadas según la especie y estado fisiológico del animal.
2. La identificación y descripción de equipos utilizados en el proceso de molinado, así como la elaboración de fichas técnicas y esquemas ilustrados con medidas de seguridad, son determinantes para prevenir accidentes y garantizar la calidad e inocuidad del alimento concentrado para animales.

**DATOS DEL CONTRATISTA**

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>FIRMA</b>
Yolanda Monroy Dávila	


**VISTO BUENO SUPERVISOR**

<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
Coordinador Académico de programas especiales Sena, Regional Putumayo	Erika Carolina Torres Porras	

<b>VERSION</b>	<b>FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE</b>	<b>NATURALEZA DEL CAMBIO</b>
V02	Agosto	Se realizan modificaciones de imagen institucional y generalidades

CONTROL DE ASISTENCIAS DE APRENDICES AL PROCESO FORMATIVO  
SENA - REGIONAL PUTUMAYO

Programa de formación:		ELABORACION DE RACION ANIMAL BALANCEADA				N° de Ficha: 3475687	
Competencia:		270501091 PREPARAR RACIÓN ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA AMBIENTAL				Ambiente de Aprendizaje: CASETA COMUNAL VEREDA EL VENADO	Mes ABRIL
Resultado de aprendizaje:		270501091_1 IDENTIFICAR MATERIAS PRIMAS SEGÚN APORTES NUTRICIONALES Y DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ALIMENTOS. 270501091_2 ELABORAR RACIÓN DE ALIMENTO SEGÚN LA ESPECIE Y ETAPA PRODUCTIVA 270501091_3 VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA RACIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.				Horario: 8:00 A 12:00 14:00 A 18:00	
Guía No.		1					
Instructor:		YOLANDA MONROY DAVILA				Asistió: Firma No asistió	
No.	Nombres y apellidos	Fecha					
		23/04/2026 Martes	24/04/2026 Miercoles				
1	DILSA RUIZ MORALES	Dilsa Ruiz	Dilsa Ruiz				
2	LUZ MARY PEÑA	Luz Mary P	Luz Mary P				
3	MARIA BENEDICTA TORO CASTILLO						
4	YOLANDA EMERITA ZAMBRANO SANTANDER						
5	EULENIS CENERI LEGARDA	euleri	euleri				
6	JOHANA ALEXANDRA ERAZO ZAMBIANO	Johana C	Johana C				
7	AURA STELLA RUIZ MORALES	Aura Stella Ruiz	Aura Stella Ruiz				
8	FANNY GEORGINA MONTERO PORTILLO						
9	OLGA ESPERANZA ZAMBRANO SANTANDER	Olga E Z	Olga E Z				
10	GRACIELA CASTILLO	Graciela Castillo	Graciela Castillo				
11	MARIA ARGENIS CASTILLO	Maria Argenis	Maria Argenis				
12	CLAUDIA JANNETH MORALES JOJOA						
13	DEYSI YULIANA MARINES BRAND						
14	EILYN YOJANA LEGARDA MORALES						
15	YENNY MARIBEL ERASO ZAMBRANO	<del>Yenny</del>	<del>Yenny</del>				
16	YURI MARCELA MAMIAN ALBAN	Yuri M	Yuri M				
17	PAOLA YAZMIN ERASO ZAMBRANO						
18							
19							
20							

  
Firma  
Instructor: YOLANDA MONROY DAVILA



EVIDENCIAS



Dia 23/04/2026 - Mañana

Dia 23/04/2026 – tarde



Dia 24/02/2026 - Mañana